

anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio económico.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir, o hacerse representar en la Junta General, los Accionistas que acrediten la posesión de un número de cien (100) o más acciones en el Libro-Registro de Acciones de la Sociedad con cinco (5) días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, siendo lícita la agrupación de acciones para el ejercicio del derecho de asistencia. A estos efectos podrán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que será facilitada en el domicilio social hasta un día antes a la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero, Bartolomé Tous March.—14.718.

CONNOVA INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 119/07, seguida en autos número 61/07, a instancias de Luis A. González Jara y otros, contra «Connova Ingeniería, Sociedad Limitada», se dictó Auto de fecha 6-3-08, por el que se declara a la ejecutada, «Connova Ingeniería, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por un principal de 23.308,82 euros con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de marzo de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—13.942.

CONSTRUCCIONES GARABI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica,

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 56/07, Ejec. 109/07); y para el pago de 3.419,36 euros de principal, 256,45 euros de intereses y 341,93 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Garabi, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de marzo de 2008.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—13.934.

CONSTRUCCIONES YESGRUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1388 07 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad

Social contra la empresa «Construcciones Yesgrup, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de marzo de dos mil ocho, por la que se declara a la ejecutada «Construcciones Yesgrup, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 5.416,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley del Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 12 de marzo de 2008.—13.615.

CONSTRUCCIONS CAMATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 30 de abril de 2008, en el domicilio social, plaza Riambau sin número de Tárrega, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008.

Tercero.—Reelección del actual Auditor de la compañía.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión e informe de auditoría. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tárrega (Lleida), 12 de marzo de 2008.—Demetri Camats Farré, Administrador único.—14.626.

CONSTRUCCIONES J. M. ENRÍQUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1305/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jorge Ballovar Ferrer contra «Construccions J. M. Enríquez, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada «Construccions J. M. Enríquez, Sociedad Limitada», en situación de Insolvencia Legal Parcial, por importe de 22.430,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 11 de marzo de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—14.004.

COSTA GOMERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de la sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en «La Gome-

ra Gran Hotel», Lomo de El Clavo, San Sebastián de la Gomera, el próximo día 6 de mayo de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) reformulada por el Administrador Único, correspondientes a los períodos 2004, 2004/2005, 2005/2006, así como de la gestión social de los citados ejercicios, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Como consecuencia de la reformulación, el resultado del ejercicio 2004 fue de 10.764,86 euros de pérdidas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) del ejercicio 2006/2007, así como de la gestión social del citado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir del momento de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según su nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

San Sebastián de la Gomera, 14 de marzo de 2008.—El Administrador único, Félix Antonio Gómez Redondo.—14.656.

CREDSA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad «Credsa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en liquidación, ha acordado, en fecha 19 de marzo de 2008, disolver la sociedad y abrir el período de liquidación de la misma.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Liquidador único, Mariano Domingo Baltà.—15.090.

CREVITOR COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria, calle Dato, 38, de Vitoria, el día 14 de mayo de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convo-

catoria, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Vidal Sanz Irazu.—13.846.

CRISTAL SIGÜEIRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 183/07, a instancia de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, contra la ejecutada «Cristal Sigüeiro, Sociedad Limitada», sobre invalidez permanente, se ha dictado el día 10 de marzo de 2008 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado «Cristal Sigüeiro, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 15.889,39 euros de principal, más 1.588,93 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—13.912.

DIAGONAL DELTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 de abril de 2008 a las once horas, en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, número 56 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Informe estado actual del programa de Canet de Mar.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador, Diagonal Developer, S.A., representada por D. Jean-Patrick Ebrard.—15.125.

DIAGONAL VILA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo de Gracia, número 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Informe del estado actual del programa de Sant Boi de Llobregat y Cabrera de Mar.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y

gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador de Diagonal Developer S.A., representada por don Jean-Patrick Ebrard.—15.123.

DIAGONAL ÉPSILON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en paseo de Gracia, número 56, 6-D, de esta localidad.

Orden del día

Primero.—Informe del estado actual del programa de Banyoles.

Segundo.—Propuesta y ampliación, en su caso, de ampliación de capital.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Administrador de Diagonal Developer S.A., representada por Jean-Patrick Ebrard.—15.120.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 25 de abril de 2008, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Magallanes, 25, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la sociedad.

Cuarto.—Establecimiento de la retribución de los órganos de administración para el año 2007.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Alejandro Pintó Sala y Jorge Tomás Pintó Sala.—15.110.

EDIFICIOS VALLS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general de accionistas, en su reunión de fecha 30 de noviembre de 2007, con el carácter de Junta universal, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	49.500,00
Socios cuenta de liquidación.....	295,32
Total activo	49.795,32
Pasivo:	
Capital social.....	66.000,00
Resultados negativos anteriores	-15.405,85
Pérdidas y ganancias.....	-798,83
Total pasivo	49.795,32

Valencia, 30 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, José Manuel Valls Blasco.—14.628.

EDUARDO SÁNCHEZ DÍAZ

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 122/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Rubén Jiménez Llorente y don Santiago Riquelme Bernabé, contra «Eduardo Sánchez Díaz», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Sánchez Díaz en situación de insolvencia parcial por importe de 3.509,59 euros de principal, más 264,49 euros de intereses y 440,83 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de marzo de 2008.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—13.921.

EGARA LLOGUERS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha acordado reducir el capital social de la compañía en la suma de 332.750,00 €, disminuyendo el valor nominal de cada una de las 121.000 acciones emitidas por la sociedad, de 6,01 euros a 2,75 euros por acción, es decir hasta 3,26 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de la reducción se reintegra a cada socio la cifra correspondiente al valor reducido y se modifica el capital social de la compañía, que se cifra en 394.460,00 €, dividido en 121.000 acciones, ordinarias, nominativas, de tres euros y veintiséis céntimos (3,26 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 121.000 ambas inclusive.

Terrassa, 26 de febrero de 2008.—Los Administradores mancomunados, Elena Sala Par y Joaquim Badrinas Barata.—14.721.

ELKARGI, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración de ELKARGI, Sociedad de Garantía Recíproca, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el día 16 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 17 de abril de 2008, jueves, a las 10:30 horas, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, núm. 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente